SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Solicitud de audiencia remitida por delegados de la Orquesta Sinfónica del Sodre, con el fin de trasmitir su preocupación por la difícil situación que está viviendo la institución y que se ha manifestado en los últimos días con la renuncia del Director Principal de la OSSODRE, maestro Roberto Tibiriça".

-Este es un problema de notorio conocimiento. En realidad, nosotros ya recibimos a las autoridades del SODRE, pero sólo vinieron para hacer un planteo general. Ellos hicieron mucho hincapié en las dificultades que tenían para la contratación e incluso habíamos dicho que podíamos hacer una especie de pequeño debate sobre la relación de los artistas con el Estado.

Por tanto, propongo que se revise la versión taquigráfica y solicitamos a la Secretaría de la Comisión que vaya agendando la audiencia. Tal vez el señor Senador Rubio pueda hacer alguna gestión al respecto porque yo salgo de licencia el lunes y este tema es urgente.

A continuación corresponde recibir a la delegación de ADEMU -organización gremial que nuclea a los maestros y que pertenece al PIT-CNT- que había solicitado audiencia a los efectos de exponer sobre las situaciones que se viven a nivel de las escuelas públicas en el departamento de Montevideo en relación a distintos problemas institucionales, infraestructurales, pedagógicos y de personal no docente y docente.

(Ingresan a Sala los representantes de la Asociación de maestros de Montevideo.)

-La Comisión de Educación y Cultura, tiene el gusto de recibir a los representantes de la Asociación de Maestros de Montevideo que han solicitado audiencia a los efectos de exponer, como dije anteriormente, las situaciones que se viven a nivel de las escuelas públicas del departamento, en relación a distintas situaciones infraestructurales, pedagógicas y relativas al personal docente y no docente.

Queremos señalar que en el día de hoy recibiremos también a otra delegación; por lo tanto, deberemos ser lo más eficientes posible en el uso de la palabra y de las intervenciones, porque la delegación es numerosa y los Senadores también solemos hacer muchas preguntas.

Como metodología de trabajo, si les parece bien, sugerimos que realicen una exposición de 15 minutos y luego damos lugar a las preguntas que deseen plantear los señores Senadores y la consiguiente respuesta de parte de ustedes.

SEÑORA IGLESIAS.- Antes que nada queremos agradecer a la Comisión por recibirnos.

Debemos señalar que hemos traído una especie de ayuda memoria, del que dejaremos un ejemplar para cada partido político y uno más para adjuntar a las actas.

Nuestra presencia en la Comisión tiene que ver con lo que nosotros catalogamos como una situación compleja en relación con el funcionamiento de las escuelas públicas, particularmente en el departamento de Montevideo.

Hemos hecho una introducción en nuestra presentación donde, de alguna manera, marcamos algo que los señores Senadores ya conocen. Me refiero concretamente a la trayectoria de la escuela uruguaya en relación a la constitución de la ciudadanía y las oportunidades de vida de los uruguayos.

La escuela uruguaya tiene una larga tradición; surge allá por el siglo XIX, de la mano de Varela, como sistema educativo de carácter universal y así se ha extendido durante el siglo XX. Por tanto, nuestra primera precisión es que la educación es un tema de Estado, de permanente agenda, que requiere la apoyatura de los Poderes públicos. Como maestros, consideramos que tenemos mucho que ver con la manera en que funcionan y se desarrollan las actividades escolares, pero también hay que tener en cuenta que la apoyatura de los Poderes públicos facilita u obstaculiza este desempeño.

A efectos de que se tenga una idea de nuestros principales problemas, voy a empezar por hablar de los locales escolares. El tema no le es ajeno a nadie ya que incluso ha tenido repercusión pública. Para ser precisos, en junio comenzamos recibiendo el planteo de veintiuna escuelas que, en situaciones críticas, pidieron apoyo al sindicato para que se pudiera tramitar en los ámbitos correspondientes la ayuda necesaria para llevar a cabo reparaciones de locales que se venían gestionando por parte de las Direcciones, tanto en 2011 como en 2010 y 2009, pero el trámite se encontraba trabado.

En el documento que entregamos hemos transcripto solamente lo que fue la primera nota que la Asociación de Maestros de Montevideo dirigió al Consejero Néstor Pereira del Codicen; aclaro que acudimos a él porque es quien tiene responsabilidad en los aspectos infraestructurales a nivel del Consejo Directivo Central.

A esta situación se sumó luego la de otros locales hasta llegar a 48 escuelas que están en condiciones críticas o que requieren apoyaturas.

Debemos decir que el Consejero Pereira tomó nota, realizó un trámite ágil e incluso nos hizo llegar una respuesta sobre cómo se iban a desarrollar las acciones del CODICEN, pero indudablemente hay problemas que son de largo aliento.

En las Escuelas Nº 110 y Nº 99 de Sayago se está llevando adelante un trabajo de construcción. A este respecto quiero decir algo para que los señores Senadores tengan una idea de cómo se entrelazan los problemas. Es verdad que están construyendo, pero aparte de que hubo un error imperdonable -del cual nadie se hace cargo- que fue demoler un salón en horario de clase, con los niños y los papás adentro y sin anuncio a la Dirección escolar -esto ya fue subsanado y es historia- hay que decir que la construcción nueva quedará terminada en el año 2013. Mientras tanto tenemos un pequeño problema con la claraboya del patio central, cuya única protección es un toldo; parece que no hay dinero para repararla porque el trabajo que se está llevando a cabo es una obra mayor que implica la restauración total y porque el cuerpo de arquitectos considera que, como se está haciendo la reparación total del local, no corresponde destinar dinero a la claraboya. Es posible que a los señores Senadores este tema de la claraboya les parezca muy trivial, pero eso será hasta que caiga un vidrio y lastime a un niño; ahí perderá su trivialidad y pasará a ser un asunto complicado para todos. Esto lo he mencionado para poner un ejemplo.

La Escuela Nº 2 de Montevideo también aparece aquí señalada. Cuando presentamos el problema al Consejero Pereira, él nos pidió que nadie hiciera ningún trámite más al respecto porque el Codicen tomaría cartas en el asunto en forma directa. Efectivamente, sucedió que a los tres días una empresa eléctrica comenzó las reparaciones que estaban postergadas desde hacía dos años y terminó la obra, pero al otro día estaba inundada porque llovió. ¿Por qué sucedió esto? No lo sabemos; aparentemente fue porque la empresa no siguió el plan de obras debido.

Quiere decir que en cuanto a los locales edilicios se suman dos problemas: su estado y, además, el control de las obras.

En Montevideo tenemos dos construcciones bastante emblemáticas: una es un jardín de infantes ubicado en Punta de Rieles, y la otra está en la zona del Cerro, en el barrio Santa Catalina. Las dos fueron inauguradas hace dos años; la piedra laja se puede recoger con las manos, dado que se cae aparentemente por el pegamento usado, las puertas no cierran y no sé qué sucede con las juntas. Lo cierto es que los arquitectos se encuentran trabajando allí nuevamente. ¿Qué problema tenemos? ¿Cómo lo sintetizamos? En la necesidad de un plan de prioridades en ejecución de obras con controles adecuados. Ese es nuestro simple planteo. Tal vez los señores Senadores opinen que lo estamos haciendo sobre la marcha. Nosotros conformamos un Secretariado de Ademu que tomó funciones en el mes de setiembre del año pasado, cuando tuvimos la primera entrevista con el Consejo de Educación Inicial y Primaria y pedimos que el relevamiento del parque edilicio de Montevideo estuviera a cargo de técnicos. En esa fecha y según nuestros cálculos mediaba la posibilidad de que en el período enero-febrero se hiciese una observación del local porque, ¿qué sucede? Este tema está en manos de los Directores de las Escuelas y como maestros podemos darnos cuenta del surgimiento de una humedad o de una grieta, pero desconocemos su gravedad, dado que no somos técnicos para diagnosticar.

Hicimos esta solicitud en el mes de setiembre del año pasado; el Consejo de Primaria nos señaló que tenía un proyecto ante el CODICEN para descentralizar la unidad de arquitectura y poner un arquitecto residente en cada inspección departamental y a un año, en setiembre de 2011, seguimos esperando. Por lo tanto, reiteramos la necesidad -ya lo hemos dicho en todas partes- del relevamiento por parte de técnicos idóneos en la tarea.

Tal vez los señores Senadores piensen que los integrantes de la Asociación de maestros miramos lo infraestructural, y es así; es más, consideramos que es correcto. Pero ahora vamos a detenernos en la interna de las escuelas.

A nadie escapa que las características de los niños y de los jóvenes uruguayos han tenido variaciones sustanciales vinculadas a su socialización en contextos muy vulnerables. Algunos son de pobreza y otros no lo son, lo que determina una forma de ser y de estar en el mundo muy diferente a la que podíamos ver cuando transitábamos nuestra niñez. A veces es más agresiva y en ocasiones está unida a episodios de abandono y de dolor, por lo que reaccionan de distinta forma y ello requiere de apoyaturas técnicas por parte del maestro.

En todos los campos de las ciencias -no creo que solo en el pedagógico; tal vez en el sociológico y en el psicológico también- ensayar respuestas respecto a realidades nuevas, particularmente cognitivas y afectivas de los niños y jóvenes actuales, es difícil y hay un terreno de exploración. Los maestros están muchas veces solos frente a esto en las instituciones, lo que genera un enorme malestar docente. En este sentido, como Sindicato nos tomamos la libertad de hacer una pequeña exploración escuela por escuela y encontramos que de la totalidad de ellas el 22% expresó que cuenta con equipos intermultidisciplinarios -o como se les denomine- mientras que un 78% manifestó que no. De ese 78% la mayoría son las llamadas “Escuelas Aprender”, que sustituyen en este momento a las escuelas de contexto sociocultural crítico. De ese 22%, un 75% dice que no está conforme y que no satisface a la institución la acción de los equipos existentes. Si tomáramos el universo de aquellos que plantean que no tienen equipo intermultidisciplinario y le preguntáramos si lo necesitan, un 96% diría que sí y un 4% que no. Quiere decir que no solo nos tomamos el trabajo de analizar un extremo, sino también de traer esta realidad.

En el material que hemos entregado a los señores Senadores figuran algunas de las frases más repetidas en esta consulta, por lo que no las voy a reiterar. Inclusive, elaboramos un anexo, porque en el año 2010 la Asociación de Maestros de Montevideo envió una carta al señor Presidente de la República, que luego hizo suya la Federación Uruguaya de Magisterio. Allí expresamos elementos que nos parecían importantes para lograr una reforma del Estado a nivel de la educación. En el caso de los equipos señalamos que nos parecía sustancial que el dinero invertido llegara directamente al alumno. ¿Por qué decíamos esto? Porque muchos de estos equipos tienen la función de asesorar a la institución, pero lo que en realidad ocurre es que al final queda el maestro para analizar qué enfoque dar al alumno que está en crisis o para trabajar con la familia que no se compromete. Hoy debemos modificar nuestros dichos y expresar que no solo es necesario redefinir funciones, sino también crear nuevos cargos técnicos a la luz, por lo menos, de este sondeo. Aclaramos, además, que este sondeo no coincide con el de Educación Primaria. En efecto, si los

señores Senadores reciben a las autoridades del organismo, constatarán que ellas señalan que estos datos son imprecisos y no corresponden. ¿Qué sucede? El sistema de equipos supone que hay un equipo en una escuela sede y que desde allí atiende a seis o diez escuelas cercanas. Entonces, cuando uno consulta directamente a las escuelas atendidas, se responde que allí no hay equipo. Lo increíble es que consultamos a una Directora que estaba muy molesta con todo esto y nos dijo que el equipo atiende los miércoles en la escuela, pero que de lunes a viernes se pasa atendiendo el teléfono para decir que el equipo funciona solo los miércoles, con lo que parece la telefonista del equipo.

Estas son las realidades -tal vez haya algunas diferentes- que tienen lugar cuando uno mira desde la estructura o el soporte papel de planificación y no desde la pragmática, es decir, desde lo que está sucediendo en el territorio.

El tema de las direcciones escolares también fue incorporado en la carta enviada al señor Presidente en el año 2010, sintetizado en una frase muy curiosa, pues le decíamos que para nosotros la reforma del Estado, en todo lo que no insume dinero, se define como "zapatero a tus zapatos". Nosotros sentimos que maestros, y particularmente maestros directores, ejercen funciones que corresponden a un gran número de especialistas en distintas tareas. El Director de Escuela es un prototipo y no debe existir en toda la Administración Pública un sujeto que tenga tantas tareas correspondientes a otros campos. Por ejemplo, cuando le queda tiempo debe orientar a los docentes, supervisar evaluaciones y establecer contactos con padres. Además, si hay comedor en la escuela se debe encargar de los gastos y de todo el contralor contable. Vamos a pedir el *honoris causa* en la Facultad, porque tenemos excelentes contadores a nivel de las escuelas; créanme, señores Senadores, que los libros de caja de más de dos mil escuelas cierran y hay muy pocos problemas en ese sentido. Los Directores deben controlar todo -si la boleta está al día con respecto a la DGI y al Banco de Previsión Social- rendir partidas en distintas ventanillas, etcétera. Nos gustaría que el Consejo de Educación Primaria los invitara a pasar un día en una escuela, cerca de fin de mes, con un Director de Escuela. De esa forma podrán evaluar si lo que estamos expresando es una fantasía y si ustedes podrían realizar esas tareas, porque muchos de nosotros sentimos que son muy desbordantes. A veces, cuando nos apartamos del cargo de Director, vemos todo lo que hemos trabajado.

Como si esto fuera poco, hay un control establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas que tiene que ver con el aporte a la Dirección General Impositiva y al Banco de Previsión Social. Por supuesto que el Director ya realiza los controles, porque debe revisar las boletas. Algunos aspectos del control que se debe llevar a cabo están bien, porque forman parte de la transparencia de la rendición de cuentas, pero hay otros controles que constituyen un abuso. Además de seguir revisando las boletas, el Director debe controlar y presentar el certificado de DGI y Banco de Previsión Social de los proveedores al día. Por este motivo hemos planteado una situación de conflicto con el Consejo de Educación Primaria; no solo nos basamos en esto, sino en que no nos pagaban los sueldos y a comienzo de año se constataron enormes errores de liquidación.

Inclusive, a este respecto tuvimos una entrevista con el señor Presidente del CODICEN, quien medió en este tema. Se comenzaron a regularizar los pagos y se nos dijo que se iba a crear una fórmula, que era la misma que habíamos propuesto en setiembre, por escrito, al Consejo de Educación Primaria -ahora estamos hablando de abril de 2011- por la cual por fin se iba a centralizar la tarea en funcionarios de alguna ventanilla para controlar eso. Nos pareció muy bien, pero todavía estamos esperando. Nosotros, con buena intención negociadora, levantamos nuestra medida de lucha; lo hicimos, en primer lugar, porque se efectuaron los pagos y, en segundo término, porque quedó pendiente este compromiso, pero los libros de caja todavía se rechazan si el Director de Escuela no presenta los certificados de DGI y Banco de Previsión Social, y aquí volvemos a usar la expresión "zapatero a tus zapatos", porque ya es demasiado el trabajo.

Por otra parte, queremos dejar plasmado lo que nuestra Federación planteó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, que no es nada extremista, porque fue el resultado de un proceso de mediano plazo, ya que entendimos que el tema no se podía arreglar de un día para otro. Me refiero a que no hay auxiliares para contratar, y en este momento, para contar con un auxiliar de limpieza, el Director de Escuela y el presidente de la comisión de fomento deben aceptar constituirse como empresa particular ante la DGI, el BPS y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Nosotros solicitamos que a mediano plazo se llevara a cabo una negociación para eliminar este mecanismo

porque creemos -y así lo manifestamos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- que no debe existir otro lugar en la Administración donde un jefe -utilizo esta palabra porque creo que corresponde- de un departamento tenga que constituirse ante el BPS como una empresa particular para que le limpien la oficina. Creo que eso es un abuso. Quizás esté bien que eso suceda en un período transitorio, pero llevamos 15 años con esta situación. Hemos llegado al extremo de transformar los llamados comedores tercerizados en comedores tradicionales -a lo que no nos oponemos, siempre y cuando el Director esté de acuerdo- pero no contamos con auxiliares. Cuando se pasa al sistema tradicional, que implica la realización de una serie de tareas, se entrega una partida para contratar a los auxiliares, pero no se hace en forma obligatoria sino voluntaria. Quiere decir que el sistema está descansando la limpieza de los locales escolares en la buena voluntad de dos personas y de una comisión de fomento.

Ejercí el cargo de Directora de Escuela durante seis años y tuve un auxiliar contratado, por lo que puedo decir a ciencia cierta que este ingresaba al BPS, en la Ciudad Vieja, a las 15 horas y salía a las 17 horas, y cuando ingresaba a las 14 horas, salía a las 16 horas. Entonces, ¿me pueden explicar cómo hacemos para poder dedicarnos a lo pedagógico comunitario cuando estas tareas están depositadas en nosotros? Sé que esto no tiene explicación y esperamos que los Poderes públicos tomen cartas en el asunto para poder solucionarlo.

Se habló mucho de nuestra situación salarial. En el mes de febrero se produjo un *tsunami* cuando se dijo que un maestro de primer grado ganaba $ 22.000; esa es una verdad a medias. Es cierto: un maestro de tiempo completo de primer grado gana $ 22.000, porque el salario de los cargos compensados con más horarios se incrementó en la negociación salarial; no vamos a desmentir esto. Ahora bien, pido que se averigüe cuántos son los maestros de tiempo completo. En nuestra plantilla hay 16.000 trabajadores docentes en Primaria y los de tiempo completo deben ser unos 700. No nos preocupa que se señale que hay 700 maestros que ganan muy bien, pero queremos que también se hable de los restantes. Para darles un ejemplo de cómo se ha descompensado nuestro escalafón, mientras que un maestro de primer grado, de tiempo completo -esto es, 8 horas- gana $ 22.000, un Director con 30 horas semanales y todas las tareas que describí, gana $ 20.000 en la mano. Por su parte, cuando se llega a un cargo de Inspector, se pasa a ganar $ 32.000 en la mano -esto es, apenas $ 2.000 más que lo que gana un Director de doble turno, con 40 horas semanales- con el agregado de que debe viajar y los que residen en Montevideo no tienen viáticos. Si los señores Senadores averiguan, verán que el precio de un libro de didáctica está en el entorno de los $ 2.000. El maestro que trabaja en Montevideo es el único que no tiene ningún sistema de abono docente para el transporte, a diferencia del que trabaja en el interior. Si un maestro va a trabajar de Montevideo a Canelones no cuenta con este abono como sí lo tienen aquellos que vienen a trabajar a Montevideo y que viven, por ejemplo, en Canelones. Creemos que esto es algo plausible y que debe ser tomado en cuenta. Al respecto, nos interesaría que se hiciera algún estudio de situación del sistema de transporte.

Por otro lado, queremos señalar nuestro interés en tener una entrevista con la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, señora Graciela Muslera, para que se estudie la creación de algún sistema de vivienda para el gremio de los maestros. Sabemos que el Gobierno está enfocando políticas hacia un sistema de viviendas. Sobre este tema, tuvimos reuniones muy buenas con el PIT-CNT. Se habla mucho de las jefas de familia en situación de pobreza; sin embargo, poco se habla de las jefas de hogar de otros estratos sociales. En nuestro caso, precisamente, hay unas cuantas mujeres que son jefas de hogar y que muchas veces tienen que pagar para que les hagan el trabajo cooperativo. Pensamos que una solución viable -no tenemos interés en que nos regalen nada- sería pagar con nuestro salario una cuota. También vemos que hay bastantes fincas abandonadas en zonas céntricas con las que -luego de un reciclaje y a través de pagos especiales- podría llevarse adelante una experiencia piloto. Hemos hecho un relevamiento constatando que son 100 las interesadas que están en una acuciante situación de vivienda.

Para terminar, voy a referirme a los maestros especializados en el área de educación especial. Estimamos -no podemos confirmar con certeza el porcentaje- que aproximadamente un 60% de los maestros que se desempeñan en educación especial carecen de especialización. Ha habido cursos de corta duración o de actualización, pero en las áreas de discapacitados intelectuales, de trastorno de personalidad, de problemas motores, déficit auditivo y visual, se nota la ausencia de especializaciones. A pesar de que hay un curso enfocado a los problemas motores y otro al autismo,

son de una duración tan corta que podrían considerarse una introducción a la temática que no facilita la elaboración de planteos didácticos.

Otro aspecto que queremos señalar en relación a la educación especial es que tenemos 170 profesores de talleres ocupacionales en el área de educación y formación para el trabajo, muchos de ellos espléndidos, que están por perder su trabajo. Se trata de personas que tienen entre 20 y 23 años de trabajo, a quienes el sistema les permitió trabajar como profesores porque presentaron sus cursos de acreditación específica de UTU en especialidades como la carpintería, zapatería, peluquería, etcétera. Realmente, la formación para el trabajo es fantástica, y también lo son los efectos que pueden tener en alumnos de contextos vulnerables. En este momento se está desarrollando una experiencia en una escuela con alumnos de 6º año que tienen muy bajo desempeño en lo académico y que tienen muy pocas opciones, según lo que opinan sus maestros. A estos chicos se les está dando la oportunidad de realizar pasantías, lográndose una transformación de sus familias y de ellos mismos, al punto de no querer faltar a la escuela. En ese caso, Primaria ha dispuesto una camioneta para su traslado. El problema que se suscita es que los docentes que realizan estas tareas no tienen bachillerato, tal como lo exige la ley de educación. Por lo tanto, pensamos que habría que hacer un concurso para aquellas personas respecto de las cuales durante 23 años las autoridades estuvieron violando la ley. Estamos hablando de que se les dé la oportunidad de presentarse a un concurso de oposición y méritos -para que no se regale el cargo a los que quieran concursar- con el compromiso de que finalicen sus estudios medios en un determinado plazo. Esto no es nuevo en el sistema e incluso muchos de nosotros hemos concursado por cargos de dirección e inspección, o por cargos especializados de áreas, y el sistema nos habilitó a concursar sin haber hecho los cursos, pues no se habían dictado. Por lo tanto, queremos señalar que sería una situación muy triste que gente que ha sostenido por 15 y 20 años la formación ocupacional de alumnos con discapacidad intelectual, hoy se viera afectada si este concurso no prospera.

Por último, queremos decir que pensamos que la Administración debe tener mano firme para exigir que se cumplan las reglas de juego, pero a su vez debe ser una Administración humana que no desprecie los recursos que tiene, sabiendo encaminarlos para potenciar lo que hay.

SEÑOR RUBIO.- Advierto que se ha hecho referencia a varios temas, por lo que luego, leyendo la versión taquigráfica y el memorando que nos han dejado, seguramente tendré más claros los planteos realizados. De todos modos, quiero hacer una especie de resumen, a efectos de saber si registré más o menos bien lo expresado.

Está planteado un problema de gestión de la infraestructura escolar -se habla de que en algunos casos hay malas construcciones- y de falta de equipos multidisciplinarios de apoyo a los docentes en las escuelas. También se habla de un problema de distorsión de la pirámide salarial, no sólo en los niveles mínimos. A su vez, se plantea un inconveniente en cuanto a los docentes provenientes de UTU que se desempeñan en lo que tiene que ver con las habilidades para el trabajo. Por otra parte, existe un problema en relación con las funciones que desempeñan los Directores, que van más allá de lo docente, pues existe una falta de cargos que cubran esas tareas. Por lo que entendí, se supone que hay tareas de tipo administrativo o contable que deberían ser ejercidas por alguien especializado en esa área. No sé si esto resume los planteos realizados, o quedó algún tema que no llegué a identificar.

SEÑORA IGLESIAS.- Si se me permite, quiero agregar algo que por error omití mencionar. Existe un problema en cuanto a la cantidad de docentes, pues hoy no se están cubriendo las suplencias y no se están eligiendo los cargos.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Si bien he llegado algo tarde, escuché parte de la exposición y justamente quería preguntar si el volumen de egresados de Magisterio alcanza o no. Digo esto porque tengo la información de que hay menos egresados. De todos modos, no quiero repetir lo que expresó el Senador Rubio en la síntesis que realizó y que comparto.

En cuanto a las construcciones y los problemas edilicios, debo decir que hace mucho tiempo que estoy pensando en ese tema. Quizás se piense que esto que voy a decir es algo descabellado, pero en lo personal creo que una cosa son las obras de fondo, como una escuela nueva o una

ampliación, y otra distinta el mantenimiento y las reparaciones; son como dos categorías de obra. Si en una escuela colapsan los baños, estamos ante una emergencia de obra. No es lo mismo la obra de fondo de la escuela, como una ampliación o la incorporación de un gimnasio. Por lo tanto, se me ocurre la idea -quizás un tanto descabellada, pero quizás sirva- de tener dos canales. Por un lado, contar con una especie de emergencia móvil de obra -este mismo tema lo conversamos hace unos días con familiares de los alumnos de una Escuela del barrio Maracaná, donde había colapsado el sistema eléctrico- que pudiera brindar un servicio de reparación directa, con lo que se salvaría la situación. En todo caso, habría que inventar un mecanismo. Por otra parte, está la planificación de obra, que supone licitaciones y otros temas. Lo dejo como idea porque hace mucho que vengo pensando en que hay que dividir en dos la solución de esa temática. Se debe tener en cuenta que el mantenimiento es constante -como sucede en la casa de uno- y lo otro es de fondo. Me preocupa que quizás el diseño actual de ese sistema, tal como está organizado, está fallando.

Quiero referirme también a los docentes de talleres ocupacionales, que es un tema muy preocupante. Al respecto, hay una norma que acabamos de aprobar, que puede generar un antecedente interesante -y que quizás se puede adaptar- por la cual autorizamos a capataces jubilados de la construcción a realizar docencia en el Inefop, en el área de formación de operarios para la construcción. En realidad, lisa y llanamente hicimos una excepción en cuanto a que mantengan la jubilación y, al mismo tiempo, puedan transferir su conocimiento. ¿Por qué hicimos una excepción a todos los requisitos? Porque había una masa crítica que estaba faltando.

Dejo esto como antecedente, porque quizás podríamos buscar una norma de este tipo para personas que tienen tanto tiempo de experiencia. Quienes nos visitan tal vez tienen más academia que quien habla en este tema y les parece un disparate lo que les voy a decir, pero está lo que se aprende en las aulas y lo que se aprende en la vida. Por eso la UTU tiene un programa de acreditación de saberes que reconoce que hay gente que obtiene determinadas habilidades en la vida, a la que se le dan fundamentos técnicos para complementar sus conocimientos y luego se le extiende la habilitación. Me parece que el problema que aquí se plantea es un caso típico que entraría en ese tipo de programas, donde se les reconocería la docencia y el saber de equis cantidad de años y luego se les daría la habilitación. No nos podemos dar el lujo de perder gente con esta experiencia, más aún en escuelas donde es indispensable contar con este tipo de educadores. Dejo esa sugerencia. No soy técnica en el tema, pero diría que son observaciones de sentido común.

SEÑOR AMORÍN.- Francamente me quedó muy clara la exposición así como el memorando que nos han dejado.

Me da la impresión que todo el sistema de arquitectura funciona para las emergencias o para las cuestiones menores, y supongo que los temas mayores, como cuando se va a construir un liceo, se resuelven a través de una licitación. En esos casos ANEP solo controla y es la empresa que gana esa licitación la que se ocupa de dicha tarea. Todo lo relativo a la emergencia es lo que hace normalmente el cuerpo de arquitectura de la ANEP. Supongo que ese es el funcionamiento actual. Lo que ocurre es que en este tema, como en tantos otros, hay algunos problemas de gestión y de funcionamiento. Por ejemplo, el relevamiento por parte de los técnicos idóneos para la tarea parece que es lógico y está vinculado con el tema de los Directores que hacen cosas que no deberían hacer. Es evidente que no tienen que ser los Directores -y lo mismo se aplica a los Senadores- los que digan cuáles son los problemas que hay; es obvio que esto corresponde a las inspecciones técnicas. Parece que esto es de sentido común, y el plan de prioridades también lo es. Por lo que dicen nuestros invitados, hay algunas escuelas que desde hace mucho tiempo tienen inconvenientes y dificultades que son importantes, por supuesto, para los alumnos y para los funcionarios, pero no parecen tan importantes como para que no se puedan solucionar o mejorar. En cuanto a la ejecución de obras con controles adecuados, obviamente esto se refiere más a las que se realizan a través de empresas tercerizadas, que no son estas emergencias como decía la señora Senadora Topolansky.

En definitiva, creo que el planteo en general y en todas las áreas está muy claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Siempre que recibimos a las delegaciones de la gente que trabaja en la educación, hacemos la salvedad de que la educación es autónoma y lo que hacemos nosotros es vehiculizar demandas o recoger opiniones y hacer alguna gestión ante el Poder Ejecutivo.

Eventualmente, también podríamos llamar al Consejo de Primaria, plantear la lista de las inquietudes que se manifiestan como resultado de estas audiencias y solicitar información para luego hacérsela llegar a nuestros invitados.

Voy a tratar de hacer un resumen, entonces, de los planteos que han realizado.

En primer lugar, hay una demanda en relación a los cargos de arquitecto residente; se nos dice que se están esperando tres nombramientos que no han llegado todavía.

Luego, parecería que falta o es necesario hacer una evaluación del funcionamiento de los equipos multidisciplinarios que existen, en atención a estos problemas que se repiten. En este sentido, habría que preguntar a Primaria si está previsto el nombramiento de nuevos equipos multidisciplinarios para el 78% de las escuelas que no lo tienen.

El tercer punto es la polifuncionalidad de los Directores. En este aspecto hay dos demandas concretas en relación al tema de los controles de caja, de las boletas, etcétera. Y por supuesto que habría que encontrar una solución al hecho de que los Directores se tengan que transformar en empresas unipersonales para contratar auxiliares de limpieza. Este es un tema que conozco, porque he trabajado en la educación toda mi vida, pero por lo que nuestros invitados nos dicen hace muchos años que está funcionando así.

SEÑOR RUBIO.- Según tengo entendido, en el caso de los auxiliares de limpieza -que de acuerdo al número de los que figuran en las planillas son casi 2.000- se había dado la autorización legal para que pasaran a un régimen de contrato definitivo, por decirlo de alguna manera. Después, al ver los listados que nos había enviado la Oficina Nacional del Servicio Civil, me pareció que figuraban como contratos a término. Yo interpreté que esa situación había sido solucionada por este mecanismo. Si son contratos a término, no pueden ser de los Directores de las escuelas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entendí que cuando faltaban auxiliares de limpieza se pasaba a una forma de contratación irregular. No sé cuántos están faltando y cuántos están siendo contratados por la vía de la empresa unipersonal.

Quisiera saber si los Directores tienen asistente de dirección en las escuelas.

Con respecto a la educación especial, se dijo que el 40% de los que la están impartiendo carecen de especialización. ¿Quién brinda la educación especial? ¿Cómo se subsanaría el problema planteado?

Con relación a los 700 docentes que se estarían por quedar sin trabajo, la señora Senadora Topolansky se refirió al sistema de acreditación de saberes de la UTU, pero ustedes estarían haciendo una demanda muy concreta en cuanto a que se haga un concurso de oposición y méritos para que puedan seguir fungiendo en su cargo, comprometiéndose a terminar el bachillerato, lo cual supondría un acuerdo con el CODICEN.

Por último, quisiera saber si ya presentaron la propuesta de las cien viviendas a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR LORIER.- Me quisiera referir a la última parte del planteamiento en cuanto a la situación salarial. Se han manejado cifras muy importantes, como por ejemplo, $ 10.000 líquidos para un maestro de primer grado y $ 20.000 para un maestro Director de 30 horas semanales. Después han señalado que un material bibliográfico cuesta, mínimamente, $ 2.000. ¿En la Rendición de Cuentas -que seguramente ya conocen- hay algún avance al respecto?

Estas serían las cuestiones vinculadas con los salarios y con las partidas, por ejemplo, para obtener una compensación por transporte que, por lo que han señalado, en el interior existe y aquí no.

Como ya han expresado los demás señores Senadores, hemos recibido delegaciones de familiares y padres de niños que están en escuelas con problemas edilicios y nos compenetramos de la temática. A su vez, recibimos al Consejo de Educación Inicial y Primaria. Hemos visto algunas dificultades que tienen que ver con la agilización de contratos y la búsqueda de soluciones, que a veces están trabadas legalmente.

Cuando se presentaron los representantes de ANTEL solicitaron que las empresas que estaban en competencia con el sector privado tuvieran una agilización en cuanto a su régimen de contratación, porque de lo contrario no podían competir con las otras empresas. Entonces, en quince o veinte días sacamos una ley que permitió el control posterior al hecho.

Luego, cuando concurrieron representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, nos plantearon las dificultades que tenían sobre aspectos vinculados con los arquitectos, etcétera.

Sin duda alguna ustedes han tenido contacto con las respectivas autoridades, por lo que me gustaría saber si hay algún camino que ya se esté transitando o que sea viable de transitar para solucionar los aspectos vinculados con lo jurídico-formal que puedan estar impidiendo estas cuestiones, más allá de las dificultades de gestión que realmente existan anidadas en algunos puntos.

A su vez, quisiera que se refirieran a aquellos aspectos presupuestales que sea necesario subsanar para elevar algunos de estos montos que señalan son insuficientes y que, por otra parte, los números muestran.

En definitiva, esas serían las dos cuestiones fundamentales, sin por eso dejar de tener en cuenta que algunos de los cargos y de las tareas que se desempeñan en las escuelas donde existen vulnerabilidades sociales también tienen que contar con los correspondientes presupuestos para realizar las contrataciones necesarias.

Recordamos que cuando vinieron las autoridades del Consejo hablaron sobre el brutal desmantelamiento que se hizo en toda una etapa histórica de las instituciones de ANEP, en cuanto a la formación de personal especializado, por ejemplo, en niños o niñas con discapacidades, y que se estaría tratando de reconstruir en esta etapa. Por lo tanto, algunas especialidades no se han producido en virtud de ese desmantelamiento.

Nos pareció importante decir esto porque así como la versión taquigráfica de esta sesión debería ser enviada a los Consejos para que vean lo que aquí se plantea, creo que ustedes deben saber aquello que se ha dicho acá con respecto a temas que son preocupación común de todos los que creemos que la educación es esencial en la vida de nuestro país.

SEÑORA IGLESIAS.- Vamos a tratar de responder lo más rápido posible para no abusar del tiempo.

Con respecto a la primera pregunta realizada por la señora Senadora Topolansky relativa a los egresos en Magisterio, debo decir que sí ha habido reducción de egresos, pero la mirada también debería ir hacia otro lado. Nuestras listas de maestros para elegir interinatos y suplencias en el departamento de Montevideo superan las 1.600 personas. Voy a dar un número cualquiera, pero que tiene que ver con la realidad. Supongamos que para elegir efectividad -que es el cargo estable- se ofertan 140 cargos, pero la oferta circula hasta el 370. O sea que hay un número importante de personas que no hace opción. Por tanto, sería bueno solicitar a Educación Primaria las listas completas de aquellos que no hicieron opción, porque de lo contrario podemos mirar mal el problema. No es que estemos negando que los egresos sean bajos; lo son, pero a su vez hay un conjunto de docentes titulados que no están optando por el área de ejercicio profesional en Primaria. Esto puede tener que ver con competencias de ofertas de cargos docentes de maestros en otras áreas del Estado. Por tanto, nosotros miraríamos todos los detalles del problema: es cierto que ha bajado el egreso, pero también debemos analizar la lista de 1.600 aspirantes en Montevideo para ver cuántos eligieron. Creo que nos vamos a llevar sorpresas porque por lo menos la mitad de la lista está inscripta, pero no opta.

Asimismo, se nos preguntaba si se podría separar el mantenimiento de la construcción de fondo. Obviamente que sí. No lo hemos discutido, pero parece una cuestión muy lógica, pragmática y de ejecución, ya que hay distintos tipos de obra. No es lo mismo la construcción de una escuela que la reparación de la fisura de un techo, ni que la desobstrucción de una cañería o el arreglo de la rotura de una cisterna. He oído hablar de los sistemas de emergencia móvil sanitaria y realmente son acciones que si el Poder público pudiera tomar, mejorarían el funcionamiento cotidiano. Realmente, no está en nuestras manos analizar estas acciones en todas sus aristas, pero a nuestro juicio es factible.

En cuanto al reconocimiento de los haberes, agradecemos la información que nos brindan. Uno de los elementos que sabemos se ha manejado en Primaria respecto a que no puede prosperar este concurso de oposición y méritos para profesores que ya se vienen desempeñando en el cargo, es porque viola la ley, porque no tienen el bachillerato terminado. Se acaba de hacer una ley de excepción. Aclaro que nosotros en ningún momento pedimos excepciones para que la gente quede en los cargos, sino que lo que solicitamos fue la habilitación para que quien quiera concursar pueda hacerlo, muestre sus credenciales, tanto en méritos como en dos pruebas de oposición y, si sus resultados son factibles, continúe desempeñándose en su cargo.

En lo relativo a los sistemas de auxiliares, quiero señalar que en Primaria sobreviven por lo menos cuatro sistemas: el sistema del presupuestado, el contratado por Primaria -que es a término, pero se extiende y prácticamente funciona como un presupuestado- el contratado por ley, que es a lo que el señor Senador está haciendo referencia, y sobrevive el sistema de contratos por Direcciones escolares y Presidentes de Comisión de Fomento. Hoy, año 2011, la única forma de tener auxiliares - desde el mes de marzo a la fecha- es que Primaria aporte cierto dinero y los funcionarios se registren como una empresa. Algún Consejero nos ha dicho que los Directores vienen a pedirlo. Pero, ¡qué gracia, si no tiene quién les limpie el baño! No vienen a pedirlo porque estén de acuerdo, sino porque están entre la espada y la pared. Con todo, hay algunos Directores y Presidentes de Comisión de Fomento que están diciendo que no y esto nos ha traído pequeños problemas. Sabemos de un Presidente de Comisión de Fomento que pasó a seguro de paro y nadie se lo quería pagar; fue todo un escándalo conseguir el pago, porque esta persona figuraba como empresario. Señalo esto para ilustrar cómo nos está afectando esta situación. Realmente, esperamos que se regularicen todos estos casos que tienen que ver con las Comisiones de Fomento.

También se nos preguntó sobre si el maestro Director tiene un asistente. En algunas escuelas hay un secretario, pero hay algunas tareas, como las contables, que son responsabilidad directa del maestro Director, por ser Tesorero de la Comisión de Fomento. Asimismo, hay otras tareas que también, generosamente, se le encomiendan a él. Por ejemplo, hubo un problema con el Plan Ceibal y con una circular que salió anticipadamente y el Director tenía que ocuparse de todo, pero finalmente esto ha quedado en suspenso, porque si no es un cargo que funciona como una bolsa donde se deposita todo.

Con respecto a la Rendición de Cuentas, recoge lo salarial y el convenio firmado por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza. Eso no quiere decir que el convenio firmado no esté en debate y que no se haya adoptado una posición en el sentido de solicitar una ampliación. Por el contrario, hace escasos días la Asociación de maestros de Montevideo hizo un planteo dirigido hacia la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza; pero insisto en que estamos pidiendo una ampliación del convenio, porque como comprenderán, este 1,2% o 2,3% que nos corresponde para el año que viene, no es muy alentador. Veremos si eso prospera, pero al margen, nosotros sostenemos que puede haber políticas salariales compensatorias -como lo fue el abono docente para los maestros del interior- que sean también de utilidad y que en definitiva se traduzcan en ingresos en beneficio de la vida de los maestros.

En lo relativo a la vivienda, hicimos el planteo aquí porque como ustedes comprenderán, para nosotros este es un terreno muy incierto. Nos resulta difícil movernos en esas elaboraciones. Por eso nos gustaría que los Senadores de esta Comisión lo escuchasen, lo pensaran y, si es posible, la semana próxima tal vez nos puedan decir si es viable o si es absurdo, en cuyo caso lo reformularemos.

En cuanto al desmantelamiento de la educación especial, en los años 90 se inició una etapa de desaparición del Instituto Magisterial Superior, proceso que nunca fue revertido. Es más, los posgrados que hoy se dictan a través del IPES -estos posgrados ameritarían un capítulo aparte por la alta inestabilidad de los cursillistas- están limitados; son de gestión, de didáctica y de educación y desarrollo. Todo el resto de la política, tanto en el quinquenio pasado como en lo que va de este, tiene que ver, sobre todo, con esos cursos de capacitación de corto aliento.

De modo que advertimos que existe una política de formación determinada, que ha tenido una continuidad y que debería revertirse. Pensamos que los tres modelos de posgrados existentes deberían generalizarse, tal vez no haciéndole creer a todo el mundo que son doctorados, porque todos sabemos que no hay un acceso abierto a ellos en el nivel cuaternario -es obvio que no todo el mundo hace ese trayecto- pero pensamos que sí es posible en el nivel de las especializaciones.

SEÑORA BARBOZA.- Quisiera decir algunas cosas para complementar lo que se ha manifestado.

Sobre la existencia de maestros Directores, es cierto lo que se ha dicho. Las escuelas de 40 horas -que funcionan en dos turnos- tienen un equipo director, es decir, maestro Director y Director. Pero hay escuelas que sólo tienen Director que, además, cumple funciones como maestro Secretario. Existe una reglamentación, que ya tiene unos años, sobre la elección del maestro Secretario, que es potestad del maestro Director, en la que se establecen muy claramente las variables relacionadas con la cantidad de alumnado, etcétera, pero no siempre se cumplen. Quiere decir que en muchas de estas escuelas -incluso, en las de 30 horas- el maestro Director cumple, además, la tarea de maestro Secretario, por lo que no puede hacer bien ni una cosa ni la otra. O sea que en muchas escuelas existen fallas que parten desde el propio equipo director, porque cuando se dispone de secretario, ese funcionario actúa como parte de ese equipo.

Sobre el tema de los locales, quiero hacer dos o tres comentarios para agregar a lo que ya se ha planteado y responder a la preocupación de la señora Senadora Topolansky.

Algunas escuelas, no todas, reciben cada dos meses una partida de $ 3.134 para reparaciones menores -vale aclarar que me jubilé como Directora en el mes de febrero, así que no sé si en lo que va del año ese monto ha aumentado- por ejemplo, para cubrir el costo de reparación de vidrios rotos, candados y otros gastos menores. Evidentemente, ese dinero se aprovecha muy bien porque en la mayoría de los casos esas escuelas -sobre todo en Montevideo, que es la realidad que más conozco- pertenecen a medios sociales poco favorables; por tanto, nos vemos obligados a hacerlo rendir.

Otro de los problemas que tenemos en primaria es el relacionado con los talleres y la cantidad de funcionarios que trabajan en ellos, que son muy pocos; entre ellos hay albañiles, sanitarios, electricistas, etcétera, que nos vienen planteando este problema desde hace muchísimo tiempo. Existe una gran escasez de funcionarios para atender todo lo que implica el mantenimiento y los problemas de carácter más estructural que plantean todos los locales; su número es absolutamente insuficiente.

¿Por qué están colapsando los locales? Los compañeros de los talleres vienen planteando esta problemática desde hace 12 o 14 años; estamos hablando del colapso de muchos locales escolares por la cantidad de años que tienen. ¿Los señores Senadores conocen la historia del local de las Escuelas Nº 29 y Nº 30 del Cerro, que sigue con sus problemas, ya que lo que se arregla se vuelve a romper? Tiene 152 años; en el Libro Diario de esas escuelas, que se muestra con orgullo en el Día del Patrimonio, figura la firma de José Pedro Varela. Aclaro que el Libro Diario es lo que hacemos los Directores de igual forma -con letra manuscrita- que en la época de Varela. Repito que ese local tiene 152 años; no hay local que resista tanto tiempo. Estamos hablando de edificios que fueron pensados para otra época, otra locomoción, otra estructura de calles, etcétera.

De modo que hay locales que tienen más de cien años y otros muy recientes. Por ejemplo, puedo decir que fui Directora de la Escuela Nº 112 de La Teja. Si los señores Senadores lo vieran, constatarían que se trata de un local precioso, pero ocurre que todos los años se levantan los pisos de muchos de sus salones. Quiere decir que también tenemos dificultades con locales recientes -el caso

que mencioné tiene diez o doce años- que están presentando problemas estructurales muy fuertes. En definitiva, son problemas que se van acrecentando.

Por otra parte, en cuanto a los equipos multidisciplinarios que integran el denominado Programa Escuelas Disfrutables -a veces uno se ríe de estas cosas- recién el año pasado tuvo una fuerte integración sobre todo de asistentes sociales, pero no se trata propiamente de equipos multidisciplinarios, pues en realidad tendría que haber también psicólogos. Cuando uno como maestro de clase solicita la colaboración de psicólogos, asistentes sociales y fundamentalmente de fonoaudiólogos -estamos teniendo graves problemas con el tema del habla- lo hace para que realmente exista una atención directa a los niños. Pues bien, en realidad, actualmente la orientación no pasa por ahí. Se cuenta con una apoyatura a la maestra de clase o a la Directora, talleres y demás -por supuesto, como en todas las cosas, siempre hay gente con mayor voluntad que colabora de otra manera- pero la orientación es esa y no otra. Insisto, cuando uno como maestra solicita psicólogos, pretende que atiendan al niño con dificultades, que lo diagnostiquen porque ve que hay algún problema y que después se le haga cierto seguimiento. Sin embargo, no solamente es poca la cantidad de profesionales designados a estas tareas sino que la orientación no es la deseada.

Por último, y para terminar, quiero decir lo siguiente. Todos sabemos la situación que está viviendo la educación pública. Supongo que las compañeras aquí presentes van a concordar, pero en lo personal pienso que se trata de una discusión que está muy mal llevada por la sociedad desde distintas ópticas y por actores de distinto tipo: políticos, medios de comunicación, etcétera. Se han buscado todo tipo de responsables, pero no se está enfocando el tema debidamente. Estamos en una sociedad muy deteriorada, con familias también muy deterioradas -situación que viene desde hace varios años- cuyos niños están muy mal; estos son los alumnos de las escuelas públicas de hoy. Cuando hace unos diez años decíamos que la agresividad había entrado a la escuela y nos había sorprendido, en aquel momento las escuelas tendieron a encerrarse como autodefensa, situación por demás comprensible. Sin embargo, en la actualidad, esa agresividad se convirtió en una violencia excesiva, entre otras cosas por influencia de los medios de comunicación; por cierto, este es un tema que no sabemos por dónde atacar. Tan así es que hoy tenemos compañeras maestras agredidas, golpeadas por padres o alumnos que no están donde deberían o no están siendo atendidos adecuadamente.

En resumen, se vive una situación de gran violencia, tal como se manifestaba en el informe inicial; sin duda, estos temas darían para hablar mucho más.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Mucho nos gustaría continuar hablando del tema, pero tenemos otra delegación esperando hace más de cuarenta minutos.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Quisiera ilustrar brevemente lo que las compañeras han planteado con respecto a la población que recibe la escuela, que se caracteriza porque ha sido muy golpeada desde el punto de vista económico, por una pobreza creciente desde varias generaciones y por dificultades cada vez mayores en lo social, en lo cognitivo y en lo afectivo. Los maestros hacemos lo que podemos para dar respuesta a esas demandas.

¿Cómo resolvió antaño el organismo, sin presupuesto, la formación de maestros para trabajar con niños con dificultades específicas y con una población con una problemática cada vez más creciente en el aprendizaje, en lo intelectual, en lo motriz, en lo auditivo y demás? A través de préstamos internacionales que continúan en la actualidad. Se trata, pues, de inyecciones de dinero que tienden a resolver parcialmente algunos problemas. En otra oportunidad se configuró lo que se denominaron "escuelas inclusoras"; como el organismo no daba respuesta para formar maestros y capacitarlos a efectos de que trabajaran con esa población, y tampoco tenía dinero para crear escuelas especiales, resolvió estas situaciones mediante la legitimación de la permanencia de los niños con dificultades en las escuelas comunes. Eso significó legitimar la desigualdad y la desatención de los niños que requerían apoyaturas especiales. Los alumnos que necesitaban un psicomotricista, un fonoaudiólogo o un psicólogo encontraron que la escuela ahora tenía otro nombre que los involucraba:

“escuela inclusora”. Esto constituye una profunda injusticia con respecto a quienes no tienen recursos económicos para solventar los tratamientos específicos que requieren los niños.

En lo personal, trabajé durante once años en una escuela denominada de contexto crítico y hoy me desempeño en la escuela de Ellauri y 21 de Setiembre. Tengo que decir que, más allá de que no exista la municipalización de las escuelas a nivel jurídico, hoy es lamentable que las escuelas públicas se sostengan en forma digna en función de lo que la comunidad aporta. La dignidad en lo edilicio de la escuela ubicada en el lugar que mencioné debería ser la situación de las escuelas públicas de todo el país. La comunidad de Maracaná no está en condiciones de solventar los gastos de mantenimiento que requiere la escuela. También es tarea de ustedes incorporar al Presupuesto lo que realmente necesita la escuela pública.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera formular una última pregunta a nuestras invitadas. Me gustaría saber cómo se relacionan las escuelas con el programa del Banco de Previsión Social que brinda cobertura en esas especializaciones. Supongo que esto impacta exclusivamente en Montevideo o en el área metropolitana. Sé que hay un conjunto de instituciones no gubernamentales o del estilo que son financiadas por el Banco de Previsión Social y que están orientadas a esas especializaciones. No sé si esto está coordinado con lo que se hace en Educación Primaria, corre por vía paralela o qué sucede, pero creo que el Banco de Previsión Social hace una inversión muy importante, de varios millones de dólares, en estas especializaciones, contratando psicomotricistas, fonoaudiólogos, psicólogos, etcétera.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Se trata de otros programas, señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Pero se trata de la misma población.

SEÑORA IGLESIAS.- La situación es muy compleja. Gran parte de nuestros alumnos no tienen ninguna cobertura. El niño no hace uso de ella o sus responsables no lo llevan para ser asistido. Precisamente, las maestras siguen llevando a los niños a los policlínicos para tratar de conseguir el carné del niño y del adolescente. La forma como se están efectivizando las políticas sociales es otro tema de intercambio.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Educación y Cultura del Senado agradece la presencia y los aportes de nuestras invitadas.

(Se retiran de Sala las representantes de la Asociación de maestros de Montevideo – ADEMU.)

(Ingresan a Sala los representantes de la Comisión de Participación del Consejo de Educación Secundaria.)

-La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a los representantes de la Comisión de Participación del Consejo de Educación Secundaria, profesora Nelly Díaz, profesora Alejandra Errecart y el Secretario de la Dirección, señor Diego Piccardo.

Les pedimos disculpas por la demora, pero recibimos a una nutrida delegación de maestras de ADEMU, que vinieron a plantear un panorama general de los problemas de Educación Primaria, y les formulamos una cantidad de preguntas.

Quizás sería bueno que comenzaran por informarnos sobre el cometido de la Comisión, que no todos conocen.

SEÑORA DÍAZ.- Les agradecemos que nos hayan recibido para poder comunicarles en qué consiste nuestra labor.

Los objetivos de la Comisión son promover la participación en y desde las instituciones educativas, esto es, los liceos, a través de los Consejos de Participación, de los Espacios Curriculares Abiertos, de los Espacios de Participación Juvenil y también de la formación permanente. El eje transversal de estas actividades es que haya una participación de todos.

La Comisión está integrada por Alejandra Errecart, Diego Piccardo, otra compañera que hoy no nos pudo acompañar y quien habla. A su vez, en los diferentes departamentos nos apoyan los referentes de participación que intentan promover y articular las diferentes instancias que se dan en los liceos.

SEÑOR PICCARDO.- El trabajo de participación nace de la idea de que el sistema educativo se caracteriza por una fuerte verticalidad, con una concepción muy adultocéntrica y un nivel alto de autoritarismo donde las verdades están dadas por la voz del adulto y de la autoridad. En general, en las instituciones educativas del nivel secundario -que son las que conocemos y con las que estamos trabajando- la voz de los estudiantes no ha sido tenida en cuenta, ni en las propuestas educativas -que en general son muy poco atractivas para los adolescentes- ni en cuanto a considerar sus inquietudes, sus problemáticas de vida y sus intereses.

El trabajo comenzó con la realización de talleres para grupos de estudiantes. Así pudimos constatar un sentimiento arraigado en los estudiantes en cuanto a que su voz no era tenida en cuenta por la institución. En ese sentido, hicieron un fuerte reclamo. En esta etapa en la que desarrollamos talleres en los liceos, los estudiantes cuestionaron fuertemente al sistema y a los adultos; inclusive, muchas veces manifestaron el sentimiento de no ser respetados. Este trabajo parte de la necesidad de que el sistema educativo sufra un cambio, y para ello hay que incluir a los estudiantes, que son el centro del sistema educativo. Si queremos volver a encantar o enamorar a los adolescentes, como primera medida tenemos que comenzar con el reconocimiento de su realidad, de su persona, de su derecho y de sus intereses. Las medidas que el sistema educativo puede tomar pensando en el adolescente difícilmente transformen su realidad, si no lo hace junto al adolescente. Este es el punto de partida de este proyecto de participación. La idea es que los centros educativos se transformen en formadores de conciencia democrática, que los jóvenes se eduquen en un marco de ejercicio real en la concepción democrática a través de la participación y el reconocimiento de los derechos y del reconocimiento del otro.

Los encuentros nacionales de estudiantes con los que comenzamos son instancias de gran importancia que no han sido reconocidos ni han sido vistos. Dentro del sistema educativo no existe la posibilidad de hacer conocer lo que se hace. Estos encuentros han reunido a un estudiante por cada liceo del país, incluyendo a los liceos rurales. En esta instancia se debatieron temas tales como qué liceo queremos, el estatuto del estudiante y la convivencia. Este año vamos a discutir la repetición, la desvinculación y la convivencia, en dos instancias, una en el Segundo Ciclo, y la otra en el Ciclo Básico. En estos encuentros estudiantiles -ya vamos por el cuarto- hemos recogido una cantidad de insumos y propuestas de los estudiantes que son invalorables. Es hora de que el sistema educativo comience a tener esta mirada.

Nosotros pensamos que, más allá de la multicausalidad de los problemas de deserción y de repetición, hay un tema que es fundamental y que es la falta de motivación y de una propuesta educativa realmente atrapante, que entusiasme al joven adolescente. También se advierte la falta de un reconocimiento al joven y a su familia. Esos son puntos esenciales a trabajar para que realmente el sistema educativo pueda ir cambiando.

No sé si todos conocen que dentro de Secundaria hay un espacio, que es el Espacio Curricular Abierto, que funciona en 1º y 2º, pero no en 3º ni en 4º. Este espacio se creó en la reforma de 1996 como Espacio Adolescente y, más adelante, en la reforma de 2006 se transformó y se lo denominó Espacio Curricular Abierto. En realidad, siempre estuvo pensado como un espacio de los adolescentes para desarrollar propuestas o proyectos atractivos para los estudiantes. Estos proyectos se han ido desvirtuando con el tiempo y se han transformado en espacios que en ciertos casos son

muy buenos, pero en otros no lo son tanto. Lógicamente, los proyectos buenos pueden atrapar la atención de algunos gurises, pero de otros no, ya que no a todos les interesa lo mismo. Así, vemos que un taller de teatro a algunos gurises los entusiasma y los atrapa, pero a otros no; en el conjunto del grupo, que puede ser de 40 muchachos, a 10 les puede entusiasmar esa propuesta pero los 30 restantes quedan completamente por fuera. Este tema fue tratado en el encuentro de estudiantes del año pasado donde los muchachos se manifestaron al respecto. Nosotros pensábamos que los estudiantes se iban a manifestar en contra de esos espacios, ya que en general se notaba por parte de ellos una actitud de desinterés. Sin embargo, ellos reivindicaron la necesidad de implementar esos espacios de 1º a 6º año, pero encarados de una forma diferente a la actual, de manera que se transformen en espacios propios y no como una propuesta del adulto o del docente para desarrollar un proyecto. Pidieron que dichos espacios fueran de debate, de reflexión, de propuestas, donde su voz fuera realmente escuchada. A nosotros eso nos pareció fantástico. En ese sentido, hemos estado trabajando en un proyecto pero nos encontramos con el problema de que no tenemos docentes preparados para actuar en esos espacios, con ese perfil. Ya no se trataría de un especialista en un tema, en una asignatura, sino de un articulador, de alguien que impulse la discusión y el debate, mediando y ayudando a profundizar y a develar verdades detrás de las apariencias, partiendo de las problemáticas propias de los chicos, de sus intereses y gustos.

En este período -que empezó el año pasado- se comenzó a llevar a cabo otra de nuestras propuestas que tiene que ver con la formación. Así, nos planteamos cursos de formación para actuar en esos espacios, que son clave, ya que pueden ser verdaderos generadores de participación, de involucramiento, de trabajo en formación de valores y de trabajo hacia la comunidad.

SEÑORA ERRECART.- Esto también apunta a la educación contextualizada, que es uno de los problemas que tiene nuestra educación, ya que está pensada para todos por igual, creyendo que eso puede ser equitativo o igualitario. En realidad, eso genera mayores diferencias, porque no se puede armar un proyecto de vida para los chiquilines en base a una educación general que no tenga en cuenta el contexto en el que se está educando, a quiénes y sus intereses. Entendemos que este espacio es ideal para trabajar desde los intereses de los chicos, generando ámbitos de reflexión, teniendo en cuenta la cultura que ellos traen y promoviendo valores de los que tanto se habla. En realidad, como docentes, cuando hablamos de valores pensamos en los nuestros, en nuestras concepciones, sin tener en cuenta el mundo en el que ellos viven, las actividades que desarrollan, sus intereses, qué piensan sobre el mundo del trabajo y cuáles son sus proyectos de vida. Nos parece que todo eso es fundamental, sin lo cual no podemos pensar en una educación democrática ni para todos.

Los docentes que estamos formados en el IPA no contamos con formación para trabajar en espacios abiertos y como profesores de asignatura tenemos una preparación muy estructurada. En realidad, en el IPA se imparte el mismo tipo de educación que nos dieron en el liceo. Esto quiere decir que asistimos, nos hablan de la asignatura, tomamos apuntes y repetimos lo que dice el profesor. Más o menos de esa manera se maneja el Instituto, sin espacios verdaderamente de debate donde se puedan construir cosas nuevas. En definitiva, así es como se viene manejando la educación y consideramos que es uno de los grandes problemas que tenemos.

Por lo tanto, empezamos a trabajar en espacios que son verdaderamente de formación respecto a la participación, preparando profesores articuladores, facilitadores, que trabajen desde los intereses de los jóvenes y que tengan herramientas para relevar esos intereses. Relevar los intereses de los jóvenes y trabajar desde allí no significa preguntarles qué es lo que más les gusta y, por ejemplo, si plantean que quieren jugar a la pelota, realizar esa actividad. No es esa la idea, pero es en lo que se convirtió el espacio. Aquellos profesores que realmente querían trabajar desde los intereses de los jóvenes, no tenían herramientas y terminaron en eso, es decir, repito, si lo jóvenes planteaban jugar a la pelota, el docente accedía porque al parecer no había otra cosa para hacer. Quizás en otros casos los chicos proponían hablar de Tinelli porque les parecía un buen tema, pero no se analizaba qué hay detrás de esos programas o por qué se mira eso y no otra cosa, qué información brinda ese tipo de programas, etcétera.

En definitiva, se está trabajando en la formación del docente y en setiembre se realizará el cuarto curso. A partir de las evaluaciones realizadas por los propios profesores, hemos ido modificando estos cursos. Por otra parte, tenemos varios talleres y actuamos en coordinación con otras instituciones, como es el caso de la UDELAR y la extensión universitaria, donde se trabaja con una

herramienta que ayuda a relevar los intereses de los jóvenes llamada “Mapeo de problemas”, que da la posibilidad de visualizar la magnitud del problema y la viabilidad de la solución, pensando en la problemática de los jóvenes. Además, se realizan talleres que apuntan al tema de los vínculos intergeneracionales, a cargo de la psicóloga Carmen Rodríguez -que se desempeña en El Abrojo- para generar reflexión con los docentes a partir de lo que ellos mismos aportan al taller. El doctor Gabriel Kaplún, en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aborda la investigación y la acción participativa a través de talleres en los que se estudia cómo a partir del aula y de los problemas que se relevan se pueden tomar acciones e indagar en el mundo de los jóvenes. Se propone así una forma de conocerlos porque es difícil trabajar con ellos si no se los conoce. Desde Secundaria damos un taller sobre la resignificación del espacio de ECA, que es un poco sobre lo que venimos conversando. Por otra parte, se trabaja en coordinación con UNICEF a través de un taller para la participación, donde dicha organización aporta distintas herramientas para poder trabajar con los jóvenes y generar espacios de confianza a partir de diferentes dinámicas. Incluso, en coordinación con UNICEF, hemos trabajado con conferencistas internacionales, como las doctoras Graciela Frigerio, Alicia Fernández y Silvia Duschatzky y Emilio Tenti Fanfani.

Se trata de dar una formación más integral en el tema de la participación. Venimos trabajando con doscientos profesores por curso y en setiembre, como dije, realizaremos el cuarto. Son cursos con evaluación general, donde cada docente evalúa su módulo. Creemos que esto ha sido muy bien aceptado por los docentes, porque se encuentran con que es una herramienta que no solo sirve para trabajar en el espacio curricular abierto, sino que aporta también muchísimo en cualquier asignatura. Incluso, estuvimos conversando en el IPA sobre la posibilidad de dar algunos talleres allí porque los propios profesores se dan cuenta de que es imprescindible generar otras modalidades de trabajo.

SEÑOR LORIER.- Nuestros invitados hablan de enfocar el tema -y me parece que está muy bien- con respecto a los jóvenes, pero quisiera saber qué se está planteando respecto a los padres y a las familias.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Me parece clave algo que se dijo sobre la educación contextualizada, porque uno de los problemas que está teniendo la educación es, justamente, la descontextualización. Sería fantástico que en la formación docente estuviera incluido esto como una parte fundamental, porque el espacio abierto es una parte de la función; después está el espacio formal, que es otra parte, pero no pueden estar divorciadas.

Me voy a permitir la libertad, señora Presidenta, de contar una pequeñísima anécdota de Ruben Lena, que era maestro. Un día, en momentos en que trabajaba como inspector, llegó a una escuela rural y encontró a una maestra joven, con muy buena voluntad, explicando una clase de matemáticas que no entendía nadie, porque se expresaba fuera de contexto. Entonces, él empezó a relacionar las medidas con las riendas de los caballos en que los niños habían venido, con las baldosas del piso de la escuela, etcétera, y los chiquilines comenzaron a atender y participar, porque encontraron un lenguaje en común.

Creo que tenemos un problema grave en esa parte. El lenguaje adolescente de hoy no es el mismo de cuando el profesor era adolescente; las claves son otras. Si no estamos al día con las claves, pienso que se da un cortocircuito. Y me parece que esta puede ser una herramienta importante contra la deserción, que es uno de los problemas más embromados que tenemos.

SEÑORA DÍAZ.- Con respecto a los padres y a la comunidad, tenemos los Consejos de Participación. A raíz de la Ley Nº 18.437, se reglamenta esa participación y tienen que estar formados por estudiantes -un tercio de los integrantes, que como mínimo son tres- dos docentes, un funcionario no docente, un miembro de la comunidad y dos padres.

SEÑOR PICCARDO.- En realidad, la participación del funcionario no docente es un invento nuestro, porque la ley no lo dice; suponemos que fue un olvido, pero insólitamente no se menciona a los trabajadores no docentes como integrantes de la comunidad educativa. Entonces, en la reglamentación interna incluimos un integrante no docente, ya sea auxiliar o administrativo.

SEÑORA DÍAZ.- Nosotros hemos ido visitando y hemos hecho intercambios en numerosos departamentos en cuanto a los Consejos y, si bien muchas veces se vuelcan hacia la figura del Secretario, hemos encontrado muchos auxiliares de servicio y administrativos formando parte, así como miembros de la comunidad barrial inmediata, que muchas veces integran ONG que pertenecen a los barrios y vecinos, que vienen y hacen propuestas. Cada uno de los órdenes presenta una propuesta y luego ellos llegan a un consenso sobre cuál es la que se llevará adelante. Esas propuestas tienen que ver con el mejoramiento edilicio y también son pedagógicas.

SEÑOR LORIER.- ¿Cómo se interacciona con las clásicas Comisiones de Fomento?

SEÑORA DÍAZ.- Muchos Consejos de Participación consideran que pueden interactuar en cosas que no tengan que ver con gastos específicos. Por ejemplo, hay comisiones específicas que consiguen pintura para los salones o *graffitan* muros, etcétera. Otros llaman a la APAL para intercambiar; y muchas veces encontramos a miembros de esta Asociación dentro del Consejo de Participación formando parte de él, que no sería la idea, pero se han ido conformando de acuerdo a lo que ve en forma contextualizada cada centro educativo.

Por otro lado, tenemos un proyecto de reconocimiento de experiencias participativas, en donde se busca obtener el aporte de la comunidad. Se busca un proyecto que surja en el liceo, que vaya a la comunidad y que luego regrese, de manera de intentar cambiar la mirada que se tiene del joven, del vecino, del chico que molesta, etcétera. ¿Cómo cambiamos esa mirada? Haciendo que todos participen, que se reconozca el liceo del barrio, viendo a las personas como parte de la comunidad, responsables de ese ser en construcción.

SEÑORA ERRECART.- Nos preocupa la visión que se tiene socialmente de los jóvenes, sobre todo en los medios de comunicación. Cuando se habla de los jóvenes se dice que son criminales, delincuentes y para nosotros, los trabajadores de la educación, ese es un tema muy serio. Pensando en eso es que elaboramos un proyecto que trata de reconocer aquellas situaciones de grupos de docentes y estudiantes, porque creemos que ahí tiene que existir una fusión importante. Entonces, con grupos formados por un máximo de tres docentes y un mínimo de quince estudiantes, buscamos que se generen proyectos de integración del centro educativo a la comunidad barrial, porque entendemos que el centro educativo tiene que ser un centro cultural de referencia para el barrio. Quizás en Montevideo no tanto como en el interior del país. El liceo tiene que brindar distintas posibilidades de integración, y nosotros debemos darles un respaldo, tratando de reconocer esas experiencias. Y cuando hablamos de reconocer esas experiencias, no estamos refiriéndonos a un reconocimiento económico, sino a la difusión. Incluso, hemos pensado en realizar una exposición en la segunda quincena de noviembre. A los grupos les hemos pedido que filmen -obviamente, no vamos a evaluar la calidad audiovisual- los procesos y que escriban brevemente una síntesis. En este momento están abiertas las inscripciones y estamos teniendo una muy buena recepción. Con estos proyectos vamos a tratar de crear un DVD, que vamos a intentar difundir, pero eso para nosotros es un problema. ¿Cómo hacemos para difundir esas buenas experiencias de los jóvenes? Estamos buscando los caminos para ello, pero es realmente muy complicado. Secundaria no cuenta con medios propios de difusión y no tiene espacios publicitarios; no tenemos ninguna posibilidad para difundir las buenas experiencias. Por ejemplo, nos juntamos entre nosotros y analizamos las experiencias pedagógicas, pero en realidad asiste la gente de los liceos, los profesores con algunos alumnos y los inspectores. No hay una difusión hacia el resto de la comunidad, cosa que nos parece importantísimo lograr.

SEÑORA TOPOLANSKY.- ¿No se ha podido lograr un espacio en el canal oficial?

SEÑORA ERRECART.- Estamos haciendo un convenio con el Instituto Nacional de la Juventud porque ellos van a tener un programa semanal llamado “La mirada” y nosotros aportaríamos contenidos. De todas maneras, ya habíamos iniciado una tramitación, enviamos una carta a la Directora del Canal 5, Virginia Martínez, y mantuvimos contacto con su secretaria, la que quedó en contestarnos. También, tratando de generar una red para ver si logramos una difusión, mantuvimos contacto con el Presidente de ANEP y la Presidenta de ANTEL, quienes se mostraron interesados, pero después no encontramos una respuesta concreta. En realidad, ellos nos dijeron que les parecía una buena idea.

SEÑOR PICCARDO.- Por ejemplo, nos parece fundamental que los encuentros nacionales de estudiantes que vamos a realizar -en setiembre para estudiantes de bachillerato y en octubre para los de ciclo básico- puedan tener una difusión. Sería bueno que la ciudadanía supiera que los estudiantes delegados de todos los liceos del país están debatiendo temas tales como la deserción, la repetición y la convivencia en las instituciones. Sin embargo, nosotros no tenemos forma de difundir eso, pero tal vez algunas empresas del Estado podrían darnos alguna mano en ese sentido.

SEÑORA ERRECART.- Existe la voluntad de hacerlo, pero concretamente no hemos tenido ninguna respuesta.

SEÑOR LORIER.- ¿Ustedes no presentaron algún proyecto concreto a estas empresas para lograr financiamiento?

SEÑORA ERRECART.- Antes del lanzamiento del Proyecto de Reconocimiento de Experiencias Participativas, que fue el 4 de julio, nosotros visitamos a la señora Senadora Constanza Moreira; el compañero Piccardo tuvo una reunión con Raúl Sendic y nosotros nos reunimos con Carolina Cosse. Todos ellos manifestaron interés, pero después todo se fue diluyendo. En general, nos plantearon proyectos más grandes que fueron más difíciles de concretar. Por ejemplo, Carolina Cosse nos planteó la posibilidad de armar un programa joven y de trabajar con otros programas que tiene ANTEL para los jóvenes. Nos pareció una buena idea pero esta se diluyó al momento de vincularnos con los secretarios, y por ahora quedamos en mantenernos en contacto. A su vez, volvimos a pedir una entrevista en ANCAP.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Tal vez convendría ir de menos a más. Habría que ver cómo se puede dar visibilidad al evento que está previsto para fin de año, para luego ir abriendo un espacio. Es cierto que las mecánicas del Estado son complicadas, pero habría que utilizar esa boca de salida nacional que es Canal 5, que se ve en todos los departamentos. En primer lugar, tendríamos que tratar de asegurarnos la difusión de ese evento concreto y después, como segundo paso, podríamos ver otras cosas. De lo contrario, me parece que siempre va a haber una dilución del tema. Digo esto porque también hay que ponerse un poco en los zapatos de los Presidentes de las empresas públicas, que tienen muchísimos problemas. Sin embargo, creo que el patrocinio de esos espacios es algo muy concreto que se les puede plantear y que no creo que tengan inconvenientes, pero primero habría que plantear en el Canal 5 la posibilidad de tener un espacio. Luego de ese primer paso se abren otras puertas. Obviamente que si el espacio es en positivo, no va a ser espontánea la cobertura mediática. Eso es así y lamento decirlo de esta manera.

Tuve la suerte de participar en la presentación de un libro de los alumnos del liceo de Villa García. Fue una experiencia fantástica. Era un libro realizado y presentado por ellos. No había un solo medio de comunicación cubriendo este evento, entonces, le pedí a Ana María Mizrahi -periodista de un programa de la mañana de Canal 5- que hiciera un programa con ese tema y convocó a los alumnos y al director. Había que darle visibilidad a esta presentación, porque se trataba de un esfuerzo pedagógico importante de un liceo cuya población estudiantil proviene de tres asentamientos. Pensamos que esa era una forma de descriminalizar esa población. Es un liceo que tiene como una magia, porque fue fundado por Martínez Matonte y parecería que allí quedó flotando su espíritu; por ello siento que tiene algo especial. Estos jóvenes presentaron un libro que relata la historia de Villa García. Ellos mismos hicieron toda la investigación, escribieron los textos, sacaron las fotos, hicieron la impresión e incluso vinieron comentaristas del libro. En la presentación también hubo un espectáculo artístico -tocó una orquesta- organizado por el Liceo Nº 25. La presentación fue completa, pero mi desesperación era que esta experiencia quedara encerrada en la comunidad y no trascendiera. Por esa razón, solicité puntualmente a la periodista antes mencionada que hiciera un programa, y por suerte se pudo concretar. Pero esto no debería ser así; creo que se debe lograr un espacio participativo.

Lo que me parece más interesante de lo que nuestros visitantes nos cuentan es que las claves de lo que tenemos que hacer nos las pueden dar los propios educandos. Si logramos que eso tenga visibilidad será algo muy importante, porque es la forma en que hoy nos relacionamos con la juventud. Me parece que esto nos puede servir como base para otras discusiones que están sobre la mesa y sobra las que se procede muy esquemáticamente.

En lo personal, sugeriría darle visibilidad a este encuentro -aunque no sea el primero- patrocinado por las empresas públicas, que lo pueden hacer aprovechando el canal oficial. Si lo vemos en perspectiva, cuando venga la televisión digital va a haber licitaciones y llamados porque el espectro de canales se agrandará. Entonces, así como puede haber organizaciones sociales que ya estén pensando en cómo presentarse para obtener, por ejemplo, un canal de aire, no sé si no tendríamos que pensar en tener un canal parecido al que hay en Argentina -el canal Encuentro- que pertenece al Ministerio de Educación. Ese canal tiene una producción especial que tiene que ver con la educación y con cuestiones culturales -también se emiten entrevistas- de un nivel excelente. Quiere decir que estamos hablando de un excelente canal al que tiene en cuenta alguna empresa de televisión por cable de aquí pero no todas porque, obviamente, es demasiado bueno.

SEÑOR PICCARDO.- Quiero decir algo más sobre los Consejos de Participación Liceal.

Se están dando procesos muy desiguales. No deberíamos quedarnos con la idea de que están surgiendo los Consejos de Participación Liceal en todos lados ni de que no hay conflictos. En realidad, justamente, está costando llevar adelante estos procesos por el poco hábito que existe, por un lado, en cuanto a la participación y, por otro, en lo relativo a las instituciones educativas y su vínculo con la comunidad. También está costando en lo que tiene que ver con los padres. Por eso tengo mis dudas al respecto.

Voy a contar una experiencia que me parece que vale la pena. Este año tuvimos una experiencia en educación secundaria que se dio en llamar “Liceos Abiertos”. Estamos hablando de liceos que funcionaron en el mes de febrero con estudiantes, provenientes de las escuelas, que estaban en condiciones de repetición, es decir, alumnos con rezago o con niveles académicos insuficientes como pasar al liceo.

Esta experiencia tuvo lugar en cuatro liceos de Montevideo y cuatro de Canelones, uno de los cuales fue el de Villa García. Nos asombró muchísimo cómo se dio, durante todo el mes, la presencia de los padres junto a los estudiantes.

En las instituciones educativas también existe el hábito de decir que los padres no marcan presencia, pero considero que a veces la responsabilidad de ello puede estar en que los padres no se sienten convocados o tenidos en cuenta y que, a veces, se sienten disminuidos frente a la institución. Los padres que durante ese mes participaron de talleres, prácticamente en todos los liceos, se mostraron muy integrados y, sobre todo, muy agradecidos porque la institución había tenido en cuenta a sus hijos y los había convocado a esa experiencia.

Me parece que esto es muy importante y da pie para repensar el tema de la relación con la familia como un elemento fundamental. Esto es como una cadena; si el gurí fracasa, eso tira abajo su autoestima, pero a su vez eso se ve reforzado porque la familia también tiene la visión de que ese hijo debería dedicarse a otra cosa, es decir, tiene la idea de que el estudio no es para él.

Entonces, repito, estamos hablando de una cadena: la participación de la familia y conseguir no sólo “enamorar” al gurí sino también, de alguna manera, a la familia, sería un elemento fundamental.

En los Consejos de Participación Liceal estamos tratando de que esos procesos, de alguna manera, comiencen a darse. Estamos muy convencidos de esta línea de trabajo y también nos importa que se conozca.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Hace unos días recibimos a una delegación integrada por gente de UNICEF, el licenciado Opertti, etcétera, quienes nos plantearon algo que justamente está en la misma sintonía de lo que se ha expuesto; me refiero al tema de la participación, a la que consideran un elemento clave. Obviamente, la idea es no seguir repitiendo un modelo que, como se dice vulgarmente, ya fue, y daría la impresión de que no sirve.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Comisión de Participación del Consejo de Educación Secundaria.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 15 minutos)